CONTRATO No. DT-SAM-001-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y ARTESANÍAS Y FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO F&C NIT: 900606122-7

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y ARTESANÍAS
CONTRATISTA	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO F&C NIT: 900606122-7 representada legalmente por BLANCA EUGENIA BANDA SANCHEZ C.C. N° 50.928.211 de Montería.
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE TURISMO PARA LA PLANEACION, DIVULGACION Y PROMOCION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2026"
VALOR	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000)
PLAZO	7 (SIETE) DÍAS

Entre los suscritos a saber, **EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, Entidad Territorial del orden Departamental, representado en este acto por la señora **MELISSA ANDREA NIETO FLOREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.067.874.547, quien actúa en su calidad de Directora Administrativa de Turismo y Artesanías del Departamento de Córdoba, delegada para contratar de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 00014 del 09 de enero de 2026 expedido por el señor Gobernador del Departamento de Córdoba, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, y por la otra, la **FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO F&C NIT: 900606122-7 representada legalmente por BLANCA EUGENIA BANDA SANCHEZ C.C. N° 50.928.211 de Montería.**, quien con la suscripción de este documento declara, que no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés establecidas en la constitución y la ley, que le impidan celebrar válidamente este negocio jurídico y, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y ARTESANIAS DE CORDOBA realizó de conformidad con la Ley 80 de 1993 y los Decretos reglamentarios, especialmente lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 399 de 2021, los estudios previos necesarios para la determinación de la necesidad, la consecuente realización del proceso de selección y la suscripción presente contrato. **SEGUNDA:** Que el presente contrato se celebra en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Adjudicación No. 003 de fecha 16 de febrero de 2026 proferida en desarrollo del proceso de selección de contratista bajo la modalidad de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. DT-SAM-001-2026 publicada en la plataforma SECOP II. **TERCERA:** Que el CONTRATISTA seleccionado acreditó poseer la capacidad jurídica, capacidad técnica - experiencia, capacidad financiera y organizacional, requeridos en el pliego de condiciones definitivo, y el valor de su oferta no superó el presupuesto oficial, habiendo obtenido un puntaje total de 20,00 puntos en la evaluación de los criterios de ponderación**. CUARTA:** Que dentro del presupuesto de la entidad existe el certificado de disponibilidad presupuestal necesaria para la presente contratación. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se celebra el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS**: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO**: El objeto del contrato que se celebra es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO DE LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE TURISMO PARA LA PLANEACION, DIVULGACION Y PROMOCION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA 2026". PARÁGRAFO:** El objeto del contrato se ejecutará de acuerdo con el estudio previo, la propuesta y los pliegos de condiciones y adendas que forman parte integrante del presente contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TURISMO PARA PROMOVER LA IDENTIDAD TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
PRESUPUESTO
ACTIVIDAD 1 : OPERACIÓN Y ACTIVACIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2026

CONTRATO No. DT-SAM-001-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y ARTESANÍAS Y FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO F&C NIT: 900606122-7

Se realizará la operación y activación institucional del Departamento de Córdoba en el marco de su participación oficial como Departamento Invitado de Honor en la Vitrina Turística ANATO 2026, evento que se desarrollará del 25 al 27 de febrero de 2026, durante tres (3) días, y que constituye el principal escenario de promoción, comercialización y posicionamiento turístico del país.

Con esta actividad se busca disponer de un stand institucional de alto impacto, orientado a la promoción integral de la oferta turística, cultural, artesanal y económica del Departamento de Córdoba, fortaleciendo su visibilidad y posicionamiento ante operadores turísticos, agencias de viajes, inversionistas, gremios del sector, medios de comunicación y público especializado
.
La actividad comprende la planeación, conceptualización, diseño, implementación y operación del stand institucional, incorporando elementos arquitectónicos, gráficos, audiovisuales y experienciales que faciliten una interacción efectiva con los visitantes, en coherencia con la identidad institucional del Departamento de Córdoba y conforme a los lineamientos técnicos, operativos y normativos establecidos por ANATO
.
Así mismo, como parte de la estrategia integral de promoción y posicionamiento territorial, se desarrollará una activación institucional, consistente en la realización de un cóctel de promoción y relacionamiento dirigido a aproximadamente quinientas (500) personas, concebido como un espacio de articulación estratégica con actores del sector turístico, gremios, empresarios, agencias de viajes, medios de comunicación y aliados institucionales.

ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
SONIDO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
1	Sonido para 100 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas,750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	DIA	1	$ 412.253,36	$ 78.328,14	$ 490.581
2	Sonido para 300 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	DIA	1	$ 727.518,28	$ 138.228,47	$ 865.747
3	Sonido para 500 personas para voz- espacio abierto y cerrado incluye 6 cabinas activas de 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	DIA	1	$ 1.112.918,58	$ 211.454,53	$ 1.324.373
4	Sonido Evox - 2 torres de sonido + 2 cabinas de sonido de relevo - Para espacio abierto o cerrado	DIA	1	$ 1.049.554,66	$ 199.415,38	$ 1.248.970
5	Sonido 6 cabinas activas de 750 wts para 500 -1000 personas para voz y pc - Espacio cerrado	DIA	1	$ 1.845.917,59	$ 350.724,34	$ 2.196.642
6	Sonido para 1.000 personas LINEA ARRAY espacio abierto o cerrado (para agrupaciones musicales voz y pc) sistema 4 cabinas RCF con dos bajos dobles pasivos, monitoreo, microfonearía necesaria, parales, consola digital 32 canales y planta de bajo por día	DIA	1	$ 2.820.738,40	$ 535.940,30	$ 3.356.679
7	Sonido para 2000 personas LINE ARRAY - Espacio abierto y cerrado	DIA	1	$ 3.618.753,61	$ 687.563,19	$ 4.306.317

	(Para agrupaciones musicales, voz y pc) Sistema cabinas RCF con monitoreo, microfonearía necesaria, parales, consola digital, por día.					
8	Sonido LINEA ARRAY - Espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales voz y pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkville, microfonearía necesaria, parales y consola digital	DIA	1	$ 2.607.296,75	$ 495.386,38	$ 3.102.683
9	Sonido LINEA ARRAY – db Technologies 4 cabinas por lado, espacio abierto o cerrado (Para agrupaciones musicales, Voz o pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkville, microfonearía necesaria, parales y consola digital MIDAS32	DIA	1	$ 6.204.379,71	$ 1.178.832,15	$ 7.383.212
10	Sonido LINEA ARRAY — db Technologies 6 cabinas por lado espacio abierto o cerrado (Para agrupaciones musicales. Voz o pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkville, microfonearía necesaria, parales y consola digital MIDÁS32	DIA	1	$ 10.014.030,12	$ 1.902.665,72	$ 11.916.696
11	Sonido LINEA ARRAY — db Technologies 8 cabinas por lado espacio abierto o cerrado (Para agrupaciones musicales. Voz o pc) Sistema RCF con monitoreo Yorkville, microfonearía necesaria, parales y consola digital MIDÁS32	DIA	1	$ 12.452.756,81	$ 2.366.023,79	$ 14.818.781
12	Servicio de DJ por dia	DIA	1	$ 1.536.967,50	$ 292.023,83	$ 1.828.991
MICRÓFONOS POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
13	Micrófonos con conector XLR con respuesta en frecuencia: 50 Hz – 15 kHz + paral con soporte	DIA	1	$ 71.677,54	$ 13.618,73	$ 85.296
14	Kit de micrófonos (1 micrófono para bombo PGA52, 2 micrófonos para caja/timbales PGA56, 1 micrófono de instrumento PGA57, 2 micrófonos de instrumento PGA81, 2 soportes para montaje en la batería, 6 cables XLR-TRS)	DIA	1	$ 622.109,29	$ 118.200,76	$ 740.310
15	Consola digital de audio para trabajo en vivo y Studio con 40 canales de entrada, 32 preamplificadores de micrófono y 25 busses de mezcla y grabación multipista en vivo	DIA	1	$ 1.037.909,74	$ 197.202,85	$ 1.235.113
16	Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	DIA	1	$ 172.369,44	$ 32.750,19	$ 205.120
17	Alquiler micrófono de solapa con cable y conector frecuencia máxima 60Hz	DIA	1	$ 172.179,96	$ 32.714,19	$ 204.894
18	Alquiler micrófono de diadema con Respuesta de frecuencia 60Hz-13kHz	DIA	1	$ 165.066,25	$ 31.362,59	$ 196.429
19	Alquiler de micrófono SHURE QLX-D 24BITS	DIA	1	$ 471.952,84	$ 89.671,04	$ 561.624
20	Alquiler de microfono cuello de ganso	DIA	1	$ 161.063,60	$ 30.602,08	$ 191.666
21	Alquiler de sistema inalámbrico Ears	DIA	1	$ 512.415,86	$ 97.359,01	$ 609.775
22	Alquiler de Snake digital de 24 canales -	DIA	1	$ 1.292.569,57	$ 245.588,22	$ 1.538.158

	No incluye consola					
23	Alquiler de planta de bajo	DIA	1	$ 323.142,71	$ 61.397,11	$ 384.540
24	Alquiler de Backline intermedio - Instrumentos musicales	DIA	1	$ 3.769.993,90	$ 716.298,84	$ 4.486.293
25	Alquiler de Backline completo - Instrumentos musicales	DIA	1	$ 6.362.723,31	$ 1.208.917,43	$ 7.571.641
26	Alquiler de soporte de micrófono cuello de ganso	DIA	1	$ 84.753,85	$ 16.103,23	$ 100.857
27	Alquiler de Base para micrófono (Con soporte de trípode grueso, rosca estándar para abrazadera de micrófono y ajustador de brazo resistente) por día	DIA	1	$ 62.781,05	$ 11.928,40	$ 74.709
TARIMA DE ALTO 40 CM - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
28	Alquiler de tarima 2x2 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 279.789,73	$ 53.160,05	$ 332.950
29	Alquiler de tarima 4x4 con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 510.074,83	$ 96.914,22	$ 606.989
30	Alquiler de tarima de 5x3x40cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 529.544,91	$ 100.613,53	$ 630.158
31	Alquiler de tarima de 6x3x40 cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 578.783,68	$ 109.968,90	$ 688.753
32	Alquiler de tarima de 7x4x40cms o 9x3x40cms forrado en negro con piso antideslizante negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 879.112,06	$ 167.031,29	$ 1.046.143
33	Alquiler de tarima 8x4mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 1.496.136,55	$ 284.265,94	$ 1.780.402
TARIMA DE ALTO 70 CM - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
34	Alquiler de tarima 4,88 mts x 2,40 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 539.498,29	$ 102.504,68	$ 642.003
35	Alquiler de tarima de 7 mts x 3,60 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 708.902,66	$ 134.691,51	$ 843.594
36	Alquiler de tarima 9 mts x 4,80 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 943.023,63	$ 179.174,49	$ 1.122.198
37	Alquiler de tarima de 12 mts x 6 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 1.204.316,15	$ 228.820,07	$ 1.433.136
TARIMA DE ALTO 1MT O 1,50 POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
38	Alquiler de tarima de 4, 80mts x2,40mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 671.493,20	$ 127.583,71	$ 799.077
39	Alquiler de tarima de 7,20mts x3,60mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 716.502,28	$ 136.135,43	$ 852.638
40	Alquiler de tarima de 9, 60mts x4,80mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso	DIA	1	$ 965.755,21	$ 183.493,49	$ 1.149.249
41	Alquiler de tarima de 12mts x6mts con	DIA	1	$ 1.283.024,86	$ 243.774,72	$ 1.526.800

	piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso					
OTROS TARIMA						
42	Alquiler de tarima redonda de 10 metros de diámetro x 1 metro de alto - forrada en blanco	DIA	1	$ 7.269.241,60	$ 1.381.155,90	$ 8.650.398
43	Alquiler de piso pesado 120 m2 pintado en negro	DIA	1	$ 5.077.412,16	$ 964.708,31	$ 6.042.120
44	Alquiler de piso pesado 240 m2 pintado en negro	DIA	1	$ 10.197.262,36	$ 1.937.479,85	$ 12.134.742
45	Taipéi o moqueta para forrar piso pesado - Incluye instalación por metro	DIA	1	$ 31.306,61	$ 5.948,25	$ 37.255
46	Charolina blanca para tarima por metro	DIA	1	$ 36.876,88	$ 7.006,61	$ 43.883
47	Cerramiento negro de la tarima con poli sombra tipo canon	DIA	1	$ 1.050.604,33	$ 199.614,82	$ 1.250.219
48	Sobre tarima de 2 metros x 2 metros con faldellin negro	DIA	1	$ 421.039,29	$ 79.997,47	$ 501.037
49	Estructuras montaje de aluminio TRUSS de 3 metros	DIA	1	$ 421.060,94	$ 80.001,58	$ 501.063
50	Escenario Caja Negra Tipo Herradura (4mts x 8mts x 4mts x 3 mts de alto)	DIA	1	$ 3.179.899,07	$ 604.180,82	$ 3.784.080
VIDEO BEAM						
51	Alquiler video beam 2500 lumens (por dia)	DIA	1	$ 99.009,71	$ 18.811,84	$ 117.822
52	Alquiler video beam 7000 lumens (por dia) equipo de alta resolución	DIA	1	$ 1.058.300,07	$ 201.077,01	$ 1.259.377
PANTALLA - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
53	Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	DIA	1	$ 173.520,97	$ 32.968,98	$ 206.490
54	Alquiler de pantalla traslucida 4 mts x3mts traslucida con soportes tipo truss, por día	DIA	1	$ 475.896,09	$ 90.420,26	$ 566.316
55	Alquiler de pantalla traslucida 2,50 mts x1,80mts traslucida con soportes tipo truss	DIA	1	$ 370.377,18	$ 70.371,67	$ 440.749
56	Alquiler de monitor de piso	DIA	1	$ 311.223,44	$ 59.132,45	$ 370.356
57	Alquiler de TV 50" Smart, con soporte a piso por día 111,68 x 64,42cm, resolución 3,840 x 2.160 / 4k - ultra HD - imagen naturalmente Nítida	DIA	1	$ 363.250,11	$ 69.017,52	$ 432.268
58	Alquiler de TV de 60“con soporte a piso por día	DIA	1	$ 490.078,31	$ 93.114,88	$ 583.193
PANTALLA LED - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
59	Alquiler de toten en pantalla led	DIA	1	$ 1.576.151,26	$ 299.468,74	$ 1.875.620
60	Alquiler pantalla led 3x2mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	DIA	1	$ 3.452.182,33	$ 655.914,64	$ 4.108.097
61	Alquiler pantalla led 4x3mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	DIA	1	$ 4.731.218,96	$ 898.931,60	$ 5.630.151
62	Alquiler de pantalla led 5x2,50 o 5x2 de 2,9 pitchs con soportes y puentes, por día.	DIA	1	$ 5.147.202,74	$ 977.968,52	$ 6.125.171
63	Alquiler de pantalla led 5x3 de 2,9 pitchs con soportes y puentes, por día	DIA	1	$ 5.700.413,69	$ 1.083.078,60	$ 6.783.492
64	Alquiler pantalla led 6x4mts de 2.9 pitch, con soportes y puestes	DIA	1	$ 7.557.038,13	$ 1.435.837,24	$ 8.992.875
LUCES Y VIDEO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
65	Alquiler de mezcladora de video	DIA	1	$ 729.057,25	$ 138.520,88	$ 867.578

66	Alquiler de cable HDMI 10 metros	DIA	1	$ 157.881,67	$ 29.997,52	$ 187.879
67	Alquiler de cable UTP 20 metros	DIA	1	$ 129.289,97	$ 24.565,09	$ 153.855
68	Alquiler de Splitter de video	DIA	1	$ 244.334,91	$ 46.423,63	$ 290.759
69	Luces par led 64 de 3 vatios	DIA	1	$ 42.235,82	$ 8.024,81	$ 50.261
70	Alquiler de cabezas robóticas Beam	DIA	1	$ 277.882,40	$ 52.797,66	$ 330.680
71	Cabezas robóticas 230w Beam 7R	DIA	1	$ 227.165,30	$ 43.161,41	$ 270.327
72	Cámara de humo capacidad de un litro y salida de humo 15,000 cu.ft por minuto	DIA	1	$ 127.981,64	$ 24.316,51	$ 152.298
73	Cámaras de video dslr lentes intercambiables full frame	DIA	1	$ 1.592.071,49	$ 302.493,58	$ 1.894.565
74	Internet de 20 megabytes x día (incluye instalación y soporte técnico)	DIA	1	$ 509.730,24	$ 96.848,75	$ 606.579
75	Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	DIA	1	$ 169.535,71	$ 32.211,79	$ 201.748
76	Alquiler de Consola digital de video de 3 entradas (SD HDMI / compuesto) + 1 entrada (hasta 1080p HDMI / RGB / componente / compuesto), Salida PGM (hasta 1080p HDMI + RGB / Componente + Compuesto) + Salida PVW (PVW / Multiviewer), Procesamiento interno progresivo 480p / 576p, Escaladores en CH 4 y Salida, 259 Transiciones 148 Efectos, Compatible con HDCP, Incrustación de audio, Mezclador de audio y retardo: hasta 4 cuadros, Salida de transmisión USB para transmisión web	DIA	1	$ 7.062.340,13	$ 1.341.844,62	$ 8.404.185
77	Alquiler de Consola digital de luces con 10 Playbacks, 8 codificadores de atributos, 2 salidas DMX directas, conexión con windoms, Mac o Linux, 64 universos a través de Artnet / sACN y Entrada de audio	DIA	1	$ 7.059.369,54	$ 1.341.280,21	$ 8.400.650
78	Alquiler de Barra Recta Luz Led Tipo Cree	DIA	1	$ 107.183,07	$ 20.364,78	$ 127.548
79	Alquiler Reflector led 50W uso exterior luz blanca	DIA	1	$ 93.054,74	$ 17.680,40	$ 110.735
VENTILADORES Y AIRE - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
80	Alquiler de aire portátil 12.000 BTU	DIA	1	$ 329.516,11	$ 62.608,06	$ 392.124
81	Alquiler de ventiladores de piso	DIA	1	$ 72.042,71	$ 13.688,11	$ 85.731
82	Alquiler de ventiladores de piso negro tipo turbina	DIA	1	$ 159.500,43	$ 30.305,08	$ 189.806
83	Alquiler de ventiladores industriales de pie, diámetro 30cm, 280w, tres velocidades	DIA	1	$ 94.852,79	$ 18.022,03	$ 112.875
MOBILIARIO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
84	Alquiler de silla plástica sin brazo blanca, de medidas: Largo 46,5 cm Ancho 49,5 cm Alto 89,0 cm	DIA	1	$ 1.845,37	$ 350,62	$ 2.196
85	Alquiler de sillas poltronas blancas o negras	DIA	1	$ 52.291,69	$ 9.935,42	$ 62.227
86	Alquiler de sillas poltronas café	DIA	1	$ 53.989,17	$ 10.257,94	$ 64.247
87	Alquiler de sillas moderline	DIA	1	$ 22.595,78	$ 4.293,20	$ 26.889
88	Alquiler de sillas negras tipo auditorio	DIA	1	$ 8.350,11	$ 1.586,52	$ 9.937
89	Alquiler de silla plástica niño de medidas	DIA	1	$ 969,26	$ 184,16	$ 1.153

	37,5cm x 53,5cm x 38,0cm					
90	Alquiler de mesa plástica vestida de medidas: largo 72,0cm; ancho 72,0cm x72,0cm	DIA	1	$ 13.749,79	$ 2.612,46	$ 16.362
91	Alquiler de mesa tipo stand	DIA	1	$ 50.568,75	$ 9.608,06	$ 60.177
92	Alquiler de mesa plástica niño de medidas: largo 70.7cm; ancho 72,0cm x 72,0cm	DIA	1	$ 8.183,12	$ 1.554,79	$ 9.738
93	Alquiler de mesa redonda de 8 puestos abatibles vestidas medias 5" (150 cm)	DIA	1	$ 93.693,84	$ 17.801,83	$ 111.496
94	Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	DIA	1	$ 33.034,00	$ 6.276,46	$ 39.310
95	Alquiler de silla tipo bar de medidas: ancho 50cm x largo 47cm x alto 106cm	DIA	1	$ 35.883,22	$ 6.817,81	$ 42.701
96	Alquiler de mesa tipo bar de medidas: largo 70cm x ancho 60cm, diámetro 60cm	DIA	1	$ 35.458,85	$ 6.737,18	$ 42.196
97	Alquiler de puff en tela y cuerina con medidas 40cm x 40 cm	DIA	1	$ 25.389,62	$ 4.824,03	$ 30.214
98	Alquiler sala de lounge sillones (40x65x45 cm) x 4 y Mesa (70x50x40 cm)	DIA	1	$ 453.809,76	$ 86.223,85	$ 540.034
99	Alquiler de atril acrílico con altura de 120 cm y base en acero inoxidable	DIA	1	$ 303.825,82	$ 57.726,91	$ 361.553
100	Alquiler de atril de madera con altura de 127 cm, con patas o base de 6cm	DIA	1	$ 129.144,63	$ 24.537,48	$ 153.682
101	Alquiler de atril multimedia, por día	DIA	1	$ 311.516,25	$ 59.188,09	$ 370.704
102	Alquiler de catenarias o separadores para eventos, de 1mt de altura, diámetro de la base 30 y 35cm, 160cm de riata o cinta para cierre	DIA	1	$ 26.146,27	$ 4.967,79	$ 31.114
103	Servicio de forrada de grama en yute plástico	DIA	1	$ 7.367.640,21	$ 1.399.851,64	$ 8.767.492
104	Alquiler de alfombra tipo pasillo, por día.	DIA	1	$ 264.433,70	$ 50.242,40	$ 314.676
105	Disparo de Venturi o confeti, por día.	DIA	1	$ 118.684,76	$ 22.550,10	$ 141.235
106	Alquiler de sillas chivary Con Cojín, con medidas de 92x40x40 cm.	DIA	1	$ 23.174,41	$ 4.403,14	$ 27.578
107	Alquiler de megáfono de batería recargable con 25W	DIA	1	$ 208.915,95	$ 39.694,03	$ 248.610
108	Alquiler mesa cuadrada de 50cmx50cm	DIA	1	$ 46.529,17	$ 8.840,54	$ 55.370
109	Alquiler de silla auxiliar de medidas: Medidas: 85 alto x 39 ancho x 45 fondo	DIA	1	$ 51.698,63	$ 9.822,74	$ 61.521
110	Alquiler de mesa de centro y auxiliar	DIA	1	$ 35.445,27	$ 6.734,60	$ 42.180
CARPAS Y TECHO - POR DIA O POR LO QUE DURE EL EVENTO						
111	Alquiler de carpa 2x2 lona blanca, por día	DIA	1	$ 130.379,51	$ 24.772,11	$ 155.152
112	Alquiler de carpa 4x4 lona blanca o institucional	DIA	1	$ 156.529,24	$ 29.740,56	$ 186.270
113	Alquiler de carpa 6x4 lona blanca	DIA	1	$ 325.548,52	$ 61.854,22	$ 387.403
114	Alquiler de techo 12x6 soportado con elevadores o yinas	DIA	1	$ 1.451.967,90	$ 275.873,90	$ 1.727.842
115	Alquiler de carpa 12x6 lona blanca, por día	DIA	1	$ 640.261,45	$ 121.649,67	$ 761.911
116	Alquiler de techo trimalla 6x6mts	DIA	1	$ 405.968,84	$ 77.134,08	$ 483.103
ESTRUCTURA - POR DIA O POR LO QUE DURE EL EVENTO						
117	Alquiler soporte para backing ajustable	DIA	1	$ 414.895,27	$ 78.830,10	$ 493.725

118	Alquiler de backing 2x2 Metros	DIA	1	$ 408.496,62	$ 77.614,36	$ 486.111
119	Escenografía sencilla impresión e instalación en estructura alquiladas - El cliente suministra el arte	DIA	1	$ 3.096.134,84	$ 588.265,62	$ 3.684.400
120	Banner para escenografía - Por metro cuadrado incluye impresión, instalación y estructura para tensar - El cliente suministra el arte	DIA	1	$ 122.377,84	$ 23.251,79	$ 145.630
121	Escenografía alrededor de la pantalla led impresión e instalación en estructuras alquiladas -El cliente suministra el arte.	DIA	1	$ 5.160.223,25	$ 980.442,42	$ 6.140.666
122	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho	DIA	1	$ 41.497,84	$ 7.884,59	$ 49.382
123	Alquiler Stands portátil para exhibiciones, con una estructura con marco de aluminio 2 X 3 M	DIA	1	$ 475.205,00	$ 90.288,95	$ 565.494
124	Alquiler Stands portátil para exhibiciones, con una estructura con marco de aluminio 2 X 2 M	DIA	1	$ 376.890,84	$ 71.609,26	$ 448.500
PLANTA ELECTRICA - HASTA 8 HORAS O LO QUE DURE EL EVENTO						
125	Alquiler planta eléctrica 93.000KVA por día	DIA	1	$ 1.254.588,47	$ 238.371,81	$ 1.492.960
126	Alquiler de planta eléctrica de 100 KVA, por día.	DIA	1	$ 1.509.619,84	$ 286.827,77	$ 1.796.448
127	Alquiler de planta eléctrica de 50 KVA, por día.	DIA	1	$ 922.958,58	$ 175.362,13	$ 1.098.321
128	Alquiler de planta eléctrica de 20 KVA, por día.	DIA	1	$ 823.514,53	$ 156.467,76	$ 979.982
129	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA por día	DIA	1	$ 360.070,73	$ 68.413,44	$ 428.484
PISO - POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
130	Alquiler estiba m2 (forrado con charolina)	DIA	1	$ 81.869,20	$ 15.555,15	$ 97.424
131	Alquiler piso plástico antideslizante m2	DIA	1	$ 35.781,80	$ 6.798,54	$ 42.580
OTROS- POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
132	Alquiler de papelógrafo 1.20 x 80 cm, incluye 2 marcadores y 30 hojas de papel	DIA	1	$ 133.493,99	$ 25.363,86	$ 158.858
133	Alquiler de computador portátil con memoria de 4GB, pantalla de 14" resolución HD, con sistema Windows, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB- C, WIFI, CONECTIVIDAD BLUETOOTH, HDMI, SD, USB, USB-C, WIFI	DIA	1	$ 121.357,65	$ 23.057,95	$ 144.416
134	Alquiler de impresora multifuncional - incluye las cargas de tinta y papel para imprimir	DIA	1	$ 419.418,20	$ 79.689,46	$ 499.108
135	Alquiler de baños portátiles - incluye asistencia, papel higiénico, ambientador, toalla de manos	DIA	1	$ 383.054,17	$ 72.780,29	$ 455.834
136	Alquiler de canasta de basura (PUNTO ECOLÓGICO REGLAMENTARIO CON BASE METÁLICA DE CUATRO PUESTOS DE 22 LITROS)	DIA	1	$ 12.487,50	$ 2.372,63	$ 14.860
137	Alquiler de asta y porta asta para	DIA	1	$ 137.231,63	$ 26.074,01	$ 163.306

	banderas tipo tarima					
138	Alquiler de bandera tipo tarima de Montería, Córdoba, Colombia	DIA	1	$ 57.004,10	$ 10.830,78	$ 67.835
SERVICIOS POR DIA O LO QUE DURE EL EVENTO						
139	Punto o extensiones eléctricos	DIA	1	$ 39.770,45	$ 7.556,39	$ 47.327
OTROS – DECORACIÓN						
140	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles)	DIA	1	$ 162.572,44	$ 30.888,76	$ 193.461
141	Arreglo en flores tipo jardinera en flores exóticas - Por metro	DIA	1	$ 266.990,95	$ 50.728,28	$ 317.719
142	Arreglo floral (flores naturales) en canasta para centro de mesa de 8,10,12 puestas	DIA	1	$ 264.869,11	$ 50.325,13	$ 315.194
143	Arreglo floral (flores naturales) para altar de catedral o iglesia en Montería (ramo bouqueth de tamaño mediano en rosas y/o lirios y/o claveles y colores acordes a la ocasión)	DIA	1	$ 528.040,73	$ 100.327,74	$ 628.368
144	Arreglo floral (flores naturales) para homenajes (corona de tamaño grande en rosas y/o lirios y/o claveles y colores acordes a la ocasión)	DIA	1	$ 406.586,96	$ 77.251,52	$ 483.838
145	Muestra Cultural (Fandango, Cumbia, Porro, Cantantes, Pitos y tambores) Tanda x 1 hora	DIA	1	$ 1.502.050,57	$ 285.389,61	$ 1.787.440
146	Show de pirotecnia (Fuego artificial con variedad de luces en el cielo, incluye palmeras, voladores lluvias de colores etc) por 5 minutos	DIA	1	$ 4.782.222,69	$ 908.622,31	$ 5.690.845
147	Disparo del cañón de confeti ventury (confeti papel y papel metal en figuras variadas)	DIA	1	$ 118.068,79	$ 22.433,07	$ 140.502
148	Alquiler Carros valla con dos caras laterales de 3mts x 2mts, Una cara trasera de 0.60mts x 1.80mts, Sonido MP3, micrófonos con perifoneo, 2 Cabinas (bajo de 15", Cross over para brillos y medios), con póliza todo riesgo y soat al día, incluido conductor con licencia de conducción	DIA	1	$ 1.695.781,51	$ 322.198,49	$ 2.017.980
ALIMENTACION						
149	Desayuno Menú 1 Con Menaje: Tortilla de huevo con jamón y queso (140grs). Pan de mantequilla (50grs). Porción de queso (100grs). Mermelada (20grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 14.340,51	$ 2.724,70	$ 17.065
150	Desayuno Menú 1 Con empaque biodegradable: Tortilla de huevo con jamón y queso (140grs). Pan de mantequilla (50grs). Porción de queso (100grs). Mermelada (20grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 17.124,80	$ 3.253,71	$ 20.379
151	Desayuno Menú 1 Con Menaje y Buffet: Tortilla de huevo con jamón y queso (140grs). Pan de mantequilla (50grs). Porción de queso (100grs). Mermelada	DIA	1	$ 14.340,51	$ 2.724,70	$ 17.065

	(20grs). Bebida refrescante 400ml					
152	Desayuno Menú 2 Con Menaje: Croissant (100grs). Jamón ahumado (20grs). Porción de queso campesino (50grs). Frutas (50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 18.407,25	$ 3.497,38	$ 21.905
153	Desayuno Menú 2 Con empaque biodegradable: Croissant (100grs). Jamón ahumado (20grs). Porción de queso campesino (50grs). Frutas (50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 21.843,37	$ 4.150,24	$ 25.994
154	Desayuno Menú 2 Con Menaje y Buffet: Croissant(100grs). Jamón ahumado(20grs). porción de queso campesino(50grs). Frutas(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 22.114,97	$ 4.201,84	$ 26.317
155	Desayuno Menú 3 Con Menaje: Costillitas de cerdo(250grs). Yuca cocida(100grs) - suero(20grs). Calleye de plátano verde con chicharrón(100grs). Queso costeño(100grs) Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 23.543,61	$ 4.473,29	$ 28.017
156	Desayuno Menú 3 Con empaque biodegradable: Costillitas de cerdo(250grs). Yuca cocida(100grs) - suero(20grs). Calleye de plátano verde con chicharrón(100grs).Queso costeño(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.470,88	$ 4.839,47	$ 30.310
157	Desayuno Menú 3 Con Menaje y Buffet: Costillitas de cerdo(250grs). Yuca cocida(100grs) - suero(20grs). Calleye de plátano verde con chicharrón(100grs). Queso costeño(100grs) Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.683,07	$ 4.879,78	$ 30.563
158	Almuerzo Menú Sencillo 1 con menaje: Arroz Con Pollo o mixto con cerdo(250grs). Porción de Yuca o plátano (70gr) .Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 22.479,93	$ 4.271,19	$ 26.751
159	Almuerzo Menú Sencillo 1 con empaque biodegradable: Arroz Con Pollo o mixto con cerdo(250grs). Porción de Yuca o plátano (70gr).Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 18.195,07	$ 3.457,06	$ 21.652
160	Almuerzo Menú Sencillo 1 con menaje y buffet: Arroz Con Pollo o mixto con cerdo(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 23.433,06	$ 4.452,28	$ 27.885
161	Almuerzo Menú Sencillo 2 con menaje: Arroz (100grs). Proteína guisada con papas (250grs). Ensalada fresca o caliente (50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.396,20	$ 4.825,28	$ 30.221
162	Almuerzo Menú Sencillo 2 con empaque biodegradable: Arroz (100grs). Proteína guisada(250grs). Ensalada fresca o	DIA	1	$ 24.392,35	$ 4.634,55	$ 29.027

	caliente (50grs). Bebida refrescante 400ml					
163	Almuerzo Menú Sencillo 2 con menaje y buffet: Arroz (100grs). proteína guisada(250grs). Ensalada fresca o caliente (50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 24.898,20	$ 4.730,66	$ 29.629
164	Almuerzo Menú Sencillo 3 tipo ejecutivo con menaje: Arroz(100grs), Sopa (300ml), proteína en bistec(250grs), Ensalada(50grs), Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 19.910,37	$ 3.782,97	$ 23.693
165	Almuerzo Menú Sencillo 3 tipo ejecutivo con empaque biodegradable: Arroz(100grs), Sopa (400ml), proteína en bistec(250grs), Ensalada(50grs), Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.301,14	$ 4.807,22	$ 30.108
166	Almuerzo Menú Sencillo 3 tipo ejecutivo con menaje y buffet: Arroz(100grs), Sopa (400ml), proteína en bistec(250grs), Ensalada(50grs), Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.256,37	$ 4.798,71	$ 30.055
167	Almuerzo Menú Sencillo 4 con menaje: Arroz (100grs). proteína a la plancha(200grs). Ensalada frio o caliente (50grs). Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.449,45	$ 4.835,40	$ 30.285
168	Almuerzo Menú Sencillo 4 con empaque biodegradable: Arroz (100grs). proteína a la plancha(200grs). Ensalada frio o caliente (50grs). Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.510,99	$ 4.847,09	$ 30.358
169	Almuerzo Menú Sencillo 4 con menaje y buffet: Arroz (100grs). proteína a la plancha(200grs). Ensalada frio o caliente (50grs). Carbohidrato(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 37.993,82	$ 7.218,83	$ 45.213
170	Almuerzo Menú Sencillo 5 con menaje: Lasaña de carne o pollo(250grs). Pan (50gr). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 19.910,37	$ 3.782,97	$ 23.693
171	Almuerzo Menú Sencillo 5 con empaque biodegradable: Lasaña de carne o pollo(250grs). Pan (50gr). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 22.049,62	$ 4.189,43	$ 26.239
172	Almuerzo Menú Sencillo 5 con menaje y buffet: Lasaña de carne o pollo(250grs). Pan (50gr). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 22.065,11	$ 4.192,37	$ 26.257
173	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo,res,pechuga en salsa) (250grs). Carbohidrato (100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	DIA	1	$ 27.831,87	$ 5.288,05	$ 33.120
174	Almuerzo Menú gourmet 1 con	DIA	1	$ 42.172,38	$ 8.012,75	$ 50.185

	empaque biodegradable: Arroz especial(100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo,res,pollo (pechuga) en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).					
175	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial(100grs). Medallón de proteína (escoger 1: lomo de cerdo, res, pechuga en salsa (250grs). Carbohidrato en salsa(100grs). Ensalada de verduras frescas o calientes(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	DIA	1	$ 42.596,75	$ 8.093,38	$ 50.690
176	Almuerzo Menú guormet 2 - comida árabe con menaje y buffet: Arroz de almendra(100grs), Bollito de parra y repollo(100grs), Tabbule(50grs), Tahine(20grs), Quibbe(50grs), Pan árabe(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	DIA	1	$ 35.956,64	$ 6.831,76	$ 42.788
177	Almuerzo Menú guormet 2 - comida árabe con menaje: Arroz de almendra(100grs), Bollito de parra y repollo(100grs), Tabbule(50grs), Tahine(20grs), Quibbe(50grs), Pan árabe(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	DIA	1	$ 37.017,56	$ 7.033,34	$ 44.051
178	Almuerzo Menú guormet 2 - comida árabe con empaque biodegradable: Arroz de almendra(100grs), Bollito de parra y repollo(100grs), Tabbule(50grs), Tahine(20grs), Quibbe(50grs), Pan árabe(50grs). Bebida refrescante 400ml. Postre(50grs).	DIA	1	$ 38.529,80	$ 7.320,66	$ 45.850
179	Cena Menú 1 con menaje: Ensalada mediterránea(200grs). Pan Francés(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.683,07	$ 4.879,78	$ 30.563
180	Cena Menú 1 con empaque biodegradable: Ensalada mediterránea(200grs). Pan Francés(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 25.895,25	$ 4.920,10	$ 30.815
181	Cena Menú 1 con menaje y buffet: Ensalada mediterránea(200grs). Pan Francés(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 26.540,93	$ 5.042,78	$ 31.584
182	Cena Menú 2 con menaje: Wrap de pollo(250grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1	$ 26.107,44	$ 4.960,41	$ 31.068
183	Cena Menú 2 con empaque biodegradable: Wrap de pollo(250grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1	$ 26.753,12	$ 5.083,09	$ 31.836
184	Cena Menú 2 con menaje y buffet: Wrap de pollo(250grs). Bebida refrescante 400ml.	DIA	1	$ 37.569,45	$ 7.138,20	$ 44.708

185	Cena Menú 3 con menaje: Hamburguesa de carne(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 31.244,65	$ 5.936,48	$ 37.181
186	Cena Menú 3 con empaque biodegradable: Hamburguesa de carne(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 24.604,53	$ 4.674,86	$ 29.279
187	Cena Menú 3 con menaje y buffet: Hamburguesa de carne(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 23.153,83	$ 4.399,23	$ 27.553
188	Cena Menú 4 con menaje: Ensalada cesar con pollo(200grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 26.107,44	$ 4.960,41	$ 31.068
189	Cena Menú 4 con empaque biodegradable: Ensalada cesar con pollo(200grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 27.822,74	$ 5.286,32	$ 33.109
190	Cena Menú 4 con menaje y buffet: Ensalada cesar con pollo(200grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 28.034,93	$ 5.326,64	$ 33.362
191	Cena Menú 5 con menaje: Lasaña de carne o pollo(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 31.276,05	$ 5.942,45	$ 37.219
192	Cena Menú 5 con empaque biodegradable: Lasaña de carne o pollo(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 21.821,09	$ 4.146,01	$ 25.967
193	Cena Menú 5 con menaje y buffet: Lasaña de carne o pollo(250grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 20.293,36	$ 3.855,74	$ 24.149
194	Refrigerio Menú 1: Sándwich o wrap de jamón y queso(200grs). Fruta picada(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 13.058,07	$ 2.481,03	$ 15.539
195	Refrigerio Menú 2: Sándwich o wrap de jamón y queso(200grs). Bebida refrescante en caja (200ml). Manzana entera.	DIA	1	$ 13.058,07	$ 2.481,03	$ 15.539
196	Refrigerio Menú 3: croissant de jamón y queso(100grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 9.203,31	$ 1.748,63	$ 10.952
197	Refrigerio Menú 4: 1 dedito o 1 empanada (70grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 8.778,94	$ 1.668,00	$ 10.447
198	Refrigerio Menú 5: 2 dedito o 2 empanada(140grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 11.613,94	$ 2.206,65	$ 13.821
199	Refrigerio Menú 6: Pastelito de carne o pollo (80grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 12.115,54	$ 2.301,95	$ 14.417
200	Refrigerio Menú 7: Buñuelo (80grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 8.133,89	$ 1.545,44	$ 9.679
201	Refrigerio Menú 8: 1 Quibbe(70grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 9.203,31	$ 1.748,63	$ 10.952
202	Refrigerio Menú 9: 2 Quibbes(140grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 11.988,66	$ 2.277,84	$ 14.267
203	Refrigerio Menú 10: Perro caliente (150gr). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 12.319,03	$ 2.340,62	$ 14.660
204	Refrigerio Menú 11: Crepe de pollo(250grs).Pan (50gr)Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 13.058,07	$ 2.481,03	$ 15.539

205	Refrigerio Menú 12: Sandwich gratinado(200grs), papas(50grs). Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 19.494,27	$ 3.703,91	$ 23.198
206	Refrigerio Menú 13: 1 Cupcake(50grs), Bebida refrescante 400ml	DIA	1	$ 7.951,63	$ 1.510,81	$ 9.462
207	Refrigerio Menú 14: 1 Postre napoleón o esponjado(50grs).	DIA	1	$ 5.568,79	$ 1.058,07	$ 6.627
208	Refrigerio Menú 15: Salpicón de frutas 7oz	DIA	1	$ 9.203,31	$ 1.748,63	$ 10.952
209	Refrigerio Menú 17: Ensalada de frutas con queso(14 oz).	DIA	1	$ 9.603,91	$ 1.824,74	$ 11.429
210	Jugos naturales - presentación de 10 onzas.	DIA	1	$ 5.994,43	$ 1.138,94	$ 7.133
211	Coctel especial por persona, gintonic: shot de ginebra con tónica o margarita: shot de tequila, triple seco y jugo de limón.	DIA	1	$ 39.820,74	$ 7.565,94	$ 47.387
212	Coctel sencillo por persona, cuba libre: gaseosa negra con ron.	DIA	1	$ 27.425,32	$ 5.210,81	$ 32.636
213	Botella de agua 600 ml	DIA	1	$ 3.638,12	$ 691,24	$ 4.329
214	Botella personal de gaseosa 250ml	DIA	1	$ 2.543,67	$ 483,30	$ 3.027
215	Botella personal de gaseosa 400ml	DIA	1	$ 4.227,78	$ 803,28	$ 5.031
216	Botella personal de gaseosa 600ml	DIA	1	$ 4.975,74	$ 945,39	$ 5.921
217	Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de 20 litros)	DIA	1	$ 234.292,63	$ 44.515,60	$ 278.808
218	Estación de agua unidad 250 (dispensador con botellón de 20 litros)	DIA	1	$ 481.400,80	$ 91.466,15	$ 572.867
219	Estación de café para 100 personas (greca).	DIA	1	$ 288.578,01	$ 54.829,82	$ 343.408
220	Estación de café unidad (greca).	DIA	1	$ 350.964,18	$ 66.683,19	$ 417.647
221	Mesero medio día	DIA	1	$ 160.015,19	$ 30.402,89	$ 190.418
222	Mesero por un día	DIA	1	$ 203.051,59	$ 38.579,80	$ 241.631
223	Flete para 100 puestos ida y vuelta en Montería.	DIA	1	$ 3.103.245,79	$ 589.616,70	$ 3.692.862
224	Flete para alimentos en empaque biodegradable en Montería.	DIA	1	$ 51.791,57	$ 9.840,40	$ 61.632
225	Flete para menaje sencillo trayecto en Montería.	DIA	1	$ 71.762,62	$ 13.634,90	$ 85.398
226	Alquiler de Bandejas De Buffet Mediana en acero Inoxidable (32x17.5x10 cm)	DIA	1	$ 12.200,84	$ 2.318,16	$ 14.519
227	Alquiler de Bandejas De Buffet Grandes en acero Inoxidable (52x32x15 cm)	DIA	1	$ 10.273,57	$ 1.951,98	$ 12.226
228	Alquiler de Charoles De Aluminio vestido, medida 32x42 cm.	DIA	1	$ 11.130,58	$ 2.114,81	$ 13.245
229	Alquiler de Copa de vidrio de 200 ml para Agua Cuello Corto	DIA	1	$ 1.026,76	$ 195,08	$ 1.222
230	Alquiler de Copa de vidrio de 300 ml para Agua Cuello Largo.	DIA	1	$ 1.069,20	$ 203,15	$ 1.272
231	Alquiler de Copa Aguardientera o Wisquera de cristal (2 onzas)	DIA	1	$ 5.859,70	$ 1.113,34	$ 6.973
232	Alquiler de Copa De Helado o Salpicón de 230 ml de cristal.	DIA	1	$ 984,33	$ 187,02	$ 1.171
233	Alquiler de Copa flauta de 177 ml en vidrio	DIA	1	$ 1.005,54	$ 191,05	$ 1.197
234	Alquiler de Copa de Vino de 250 ml en vidrio.	DIA	1	$ 1.069,20	$ 203,15	$ 1.272
235	Alquiler de Cuchara para Postre en	DIA	1	$ 784,87	$ 149,13	$ 934

	acero.					
236	Alquiler de Cuchara Sopera en acero.	DIA	1	$ 615,34	$ 116,91	$ 732
237	Alquiler de Cuchillo De Mesa en acero.	DIA	1	$ 832,83	$ 158,24	$ 991
238	Alquiler de Cuchillo Para Untar en acero.	DIA	1	$ 832,83	$ 158,24	$ 991
239	Alquiler de Hieleras De Vidrio Y Aluminio. Medidas 20x25.5 cm.	DIA	1	$ 7.743,90	$ 1.471,34	$ 9.215
240	Alquiler de Jarras De 1.2 litros de Vidrio Y Acrílico.	DIA	1	$ 4.975,10	$ 945,27	$ 5.920
241	Alquiler de Plato Redondo Mediano en loza.	DIA	1	$ 998,12	$ 189,64	$ 1.188
242	Alquiler de Plato Para Cremas en loza.	DIA	1	$ 998,12	$ 189,64	$ 1.188
243	Alquiler de Plato Redondo para Postre en loza.	DIA	1	$ 811,18	$ 154,12	$ 965
244	Alquiler de Plato Redondo Base en loza.	DIA	1	$ 987,51	$ 187,63	$ 1.175
245	Alquiler de Plato Sopero en loza.	DIA	1	$ 1.026,76	$ 195,08	$ 1.222
246	Alquiler de Plato Tintero en loza.	DIA	1	$ 800,57	$ 152,11	$ 953
247	Alquiler de Pocillo Chocolatero 350 ml en loza.	DIA	1	$ 1.069,20	$ 203,15	$ 1.272
248	Alquiler de Pocillo Tintero 230 ml en loza.	DIA	1	$ 789,96	$ 150,09	$ 940
249	Alquiler de Samovares en acero De 16 Lts.	DIA	1	$ 36.381,01	$ 6.912,39	$ 43.293
250	Alquiler de Samovares en acero De 18 Lts.	DIA	1	$ 39.723,55	$ 7.547,48	$ 47.271
251	Alquiler de Samovares en acero De 9 Lts.	DIA	1	$ 26.743,99	$ 5.081,36	$ 31.825
252	Alquiler de Servilletas de Tela Blanca, Beige Y Colores, en lino con medidas 40x40 cm.	DIA	1	$ 2.054,80	$ 390,41	$ 2.445
253	Alquiler de Tenedores De Frutas en acero.	DIA	1	$ 789,96	$ 150,09	$ 940
254	Alquiler de Tenedores De Mesa en acero.	DIA	1	$ 6.470,79	$ 1.229,45	$ 7.700
255	Alquiler de Vaso De Whisky de 250 ml en vidrio.	DIA	1	$ 955,68	$ 181,58	$ 1.137
256	Alquiler de Vaso Estándar de 400 ml en vidrio.	DIA	1	$ 1.019,34	$ 193,67	$ 1.213
SERVICIOS LOGISTICOS ADICIONALES						
257	Sonido para 1000 en staking personas para voz - espacio abierto y cerrado (para grupos de secuencia, voz y pc) dvdosc l-acustics	DIA	1	$ 2.181.313,55	$ 414.449,57	$ 2.595.763
258	Sonido para 700 personas line arri\y - espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, vol y pe) sistema l-acustics dvdosc con monitorco xt 112 l- acustics, microfoneria sm 58 y sm 57 shure la necesaria, parales, consola digital midas de 32 canales	DIA	1	$ 2.453.281,51	$ 466.123,49	$ 2.919.405
259	Sonido para 2000 personas line arra y - espacio abierto y cerrado (para agrupaciones musicales, voz y pe) dvdosc l-acustics con monitoreo xt 112, microfoneria shure 57 58 necesaria parales, consola digital midas 32	DIA	1	$ 3.602.847,17	$ 684.540,96	$ 4.287.388

	canales					
260	Sonido evox - 2 torres de sonido - para espacio abierto o cerrado	DIA	1	$ 707.838,77	$ 134.489,37	$ 842.328
261	Alquiler de backline completo - instrumentos musicales	DIA	1	$ 61.763.102,00	$ 11.734.989,38	$ 73.498.091
262	Alquiler de micrófonos condensadores para corales y sinfónicas	DIA	1	$ 261.590,21	$ 49.702,14	$ 311.292
263	Alquiler de Luces par led 3W	DIA	1	$ 42.023,64	$ 7.984,49	$ 50.008
264	Alquiler de luz pin spot	DIA	1	$ 42.023,64	$ 7.984,49	$ 50.008
265	Alquiler de luces par cob	DIA	1	$ 42.023,64	$ 7.984,49	$ 50.008
266	Alquiler de minibrutos o blinder	DIA	1	$ 280.904,13	$ 53.371,78	$ 334.276
267	Alquiler de luces washs	DIA	1	$ 156.529,84	$ 29.740,67	$ 186.271
268	Alquiler de luz seguidora	DIA	1	$ 366.649,73	$ 69.663,45	$ 436.313
269	Alquiler de consola de luces chamsys	DIA	1	$ 480.466,55	$ 91.288,64	$ 571.755
270	Alquiler de pasarela 9,60x240cm	DIA	1	$ 515.981,63	$ 98.036,51	$ 614.018
271	Alquiler de pista iluminada blanca	DIA	1	$ 1.703.981,61	$ 323.756,51	$ 2.027.738
272	Alquiler de pista iluminada vidrio templado efecto 3d	DIA	1	$ 3.366.583,14	$ 639.650,80	$ 4.006.234
273	Alquiler de aire acondicionado mini splith	DIA	1	$ 1.083.426,79	$ 205.851,09	$ 1.289.278
274	alquiler de sillas plástica sin brazo con spandex negro	DIA	1	$ 7.904,31	$ 1.501,82	$ 9.406
275	Alquiler de sillas croosback	DIA	1	$ 19.951,11	$ 3.790,71	$ 23.742
276	Alquiler de alfombra roja, por día	DIA	1	$ 418.120,05	$ 79.442,81	$ 497.563
277	Alquiler pórtico - estructura en forma de arco con impresiones	DIA	1	$ 3.366.070,29	$ 639.553,35	$ 4.005.624
278	Alquiler de techo tipo hangar 12x12	DIA	1	$ 12.185.302,65	$ 2.315.207,50	$ 14.500.510
279	Alquiler de techo tipo hangar 12x18	DIA	1	$ 15.994.178,16	$ 3.038.893,85	$ 19.033.072
280	Alquiler de techo tipo hangar 12x36	DIA	1	$ 29.656.613,03	$ 5.634.756,47	$ 35.291.370
281	Alquiler de techo tipo hangar 12x48	DIA	1	$ 37.358.364,84	$ 7.098.089,32	$ 44.456.454
282	Alquiler de carpa camerino de 12x6 - no incluye aire	DIA	1	$ 718.556,01	$ 136.525,64	$ 855.082
283	Alquiler de camerino con medidas de 12x6 por día incluyendo aire acondicionado, 2 tablones plegables para 10 personas cada uno, 30 sillas plásticas sin brazos, nevera dotada para 30 personas con hidratación, pasabocas y frutas.	DIA	1	$ 2.719.170,38	$ 516.642,37	$ 3.235.813
284	Elaboración agenda con logo institucional propalcote de 250 gr 4x0t. 80h 75 gr, impresas 1x1, argollado doble.	DIA	1	$ 27.101,74	$ 5.149,33	$ 32.251
285	Elaboración de diplomas personalizado full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs.	DIA	1	$ 25.828,84	$ 4.907,48	$ 30.736
286	Elaboracion de lapiceros personalizados (Diseño suministrado por la entidad)	DIA	1	$ 15.390,83	$ 2.924,26	$ 18.315
287	Elaboracion de sticker personalizado full color (diseño suministardo por la entidad). Por metro	DIA	1	$ 82.620,76	$ 15.697,94	$ 98.319
288	Elaboracion de identificadores de mesa, personalizados full color de 10x 24 cm (diseño sumistrado por la entidad)	DIA	1	$ 8.610,46	$ 1.635,99	$ 10.246
289	Elaboracion de cheque representativo en carton plas y vinilo adesivos con medidas de 1.20 x70cm	DIA	1	$ 133.973,11	$ 25.454,89	$ 159.428

290	Elaboración de Pendon tipo araña	DIA	1	$ 363.274,51	$ 69.022,16	$ 432.297
291	Elaboración Medallas para condecoracion personalizadas con un diseño a full color en stickers (diseño suministrado por la entidad)	DIA	1	$ 11.116,79	$ 2.112,19	$ 13.229
292	Elaboración de escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo trasparente + cordón, de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 gr	DIA	1	$ 8.639,74	$ 1.641,55	$ 10.281
293	Elaboracion de reconocimiento (estatuilla) en acrilico personalizado con sticker	DIA	1	$ 85.506,26	$ 16.246,19	$ 101.752
294	Elaboración de camisetas tipo polo con logo	DIA	1	$ 55.640,82	$ 10.571,75	$ 66.213
295	Cava de icopor con hielo	DIA	1	$ 52.317,15	$ 9.940,26	$ 62.257
296	Alquiler de vallas de 120 cm de largo x 220 centímetros de ancho	DIA	1	$ 58.932,65	$ 11.197,20	$ 70.130

CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR: El valor de este contrato es la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($1.000.000.000),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Se tendrá en cuenta los valores ofertados por el proponente en la propuesta económica. Este valor se cancelará con cargo a de los recursos previstos en el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP. No. 26000220** del 29 de enero de 2026 expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal, GASTOS – INVERSION por valor de: MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000), incluidos costos directos indirectos e impuestos. **CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO**: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: 1. UN (1) ANTICIPO equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, el cual será entregado, una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y legalización del contrato, PARÁGRAFO PRIMERO: Para la entrega del anticipo debe cumplirse con lo siguiente: 1) Póliza debidamente aprobada. 2) Plan de inversión del anticipo debidamente aprobado por el interventor y/o supervisor. 2. EL RESTO DEL VALOR DEL CONTRATO equivalente al setenta por ciento (70%), se pagará de la siguiente manera: Mediante acta final , previa ejecución del objeto contractual y amortización del anticipo, cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la factura, certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, constancia expedida por el Representante legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 – sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), comprobante de pago cancelación estampilla e impuestos municipales y departamentales a que hubiere lugar, y acta de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato de los servicios suministrados por el contratista y entrada de Almacén de los elementos a que hubiere lugar. NOTA. Para efectos del último pago se deberá aportar la liquidación del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. Toda cuenta de cobro que se presente se debe anexar la certificación dada por el interventor y/o supervisor del contrato, donde conste el suministro, así como las evidencias del pago de parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) y el pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente al pago que se efectúa del personal utilizado. PARÁGRAFO SEGUNDO. Para el pago final se requerirá un informe final de ejecución con certificación de ejecución a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, e igualmente deberá acreditar el pago de la seguridad social y ARL del personal a cargo. PARÁGRAFO TERCERO: EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos o actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002. El contratista deberá anexar con la cuenta de cobro y/o factura el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y demás obligaciones en materia laboral frente al personal utilizado para la ejecución del contrato, acreditando que se encuentra al día a la fecha de presentación de la factura de lo contrario no se tramitará la respectiva factura. Para la acreditación del pago de la seguridad social del personal adicionalmente al requisito establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para personas jurídicas, el contratista deberá aportar los siguientes documentos: a) para trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, planilla de pago del contratista en la que se relacionen los respectivos

aportes; si el trabajador está vinculado a través de contrato de prestación de servicios u otra modalidad que no implica relación laboral, deberá aportar b) planilla de pago del trabajador independiente en el que se evidencie el respectivo pago por el IBC sobre la base del 40%.En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y acorde con lo estipulado en los parágrafos Primero y Segundo precedentes, el CONTRATISTA deberá presentar para demostrar la prestación del servicio y obtener el pago: a) certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato. b) Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y de Aportes Patronales (Pago de aportes en Pensión, Salud al Sistema de Seguridad Social y Riesgos laborales), expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, del mes correspondiente al pago. **CLÁUSULA CUARTA - PLAZO**: El Plazo de ejecución del contrato, será de 7 (SIETE) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato para l inicio de la ejecución, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia 2026.**CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: **OBLIGACIONES GENERALES:** 1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. 2. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato dentro del término legal indicado para tal efecto. 3. Prestar las garantías exigidas por la Entidad Contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato. 4. Pagar los impuestos departamentales dentro según indicaciones de la Gobernación de Córdoba, el valor de la estampilla a pagar será el determinado por la Secretaría de Hacienda, conforme a lo consagrado en la ordenanza departamental vigente. 5. Presentar un informe de ejecución detallado de la labor contratada al supervisor, con cada cuenta de cobro y/o factura, el cual debe contener una relación detallada correspondiente al servicio prestado. 6. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en artículo 50 de Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, y para efectos de la ejecución del contrato, el CONTRATISTA debe acreditar el pago oportuno de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la imposición de multas, previa certificación de la mora efectuada por el Supervisor del contrato y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 de 2011. 7. Las demás obligaciones que sean requeridas para el desarrollo del objeto contractual. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1) Cumplir con el objeto y alcance del contrato, dentro de los plazos y condiciones pactadas, como también con las especificaciones técnicas exigidas. 2) Prestar el servicio logístico de acuerdo con las especificaciones técnicas y conforme a las cantidades solicitadas a través del supervisor, en un término máximo de veinticuatro (24) horas previas a la realización del evento. Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con los informes de ejecución los siguientes documentos: a) Certificación de entrada a almacén municipal de los bienes, cuando aplique de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad y el lugar de entrega. b) Copia de las solicitudes realizadas por el supervisor, en la cual se deben incluir los ítems requeridos por la entidad y el lugar y fecha de entrega. c) Recibido a satisfacción por parte del supervisor, una vez culminado el evento donde reciba cada uno de los ítems suministrados 3) Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo con las especificaciones exigidas por EL DEPARTAMENTO en el pliego de Condiciones y en el contrato. 4) Garantizar el montaje y desmontaje del stand de acuerdo con las especificaciones y lineamientos determinados por la entidad organizadora ANATO y Corferias, las cuales el contratista debe tener en cuenta y hacen parte integral del proceso contractual. 5) Coordinar con el supervisor del contrato, los aspectos técnicos y de producción, antes del inicio de la actividad a desarrollar. 6) Establecer e instalar los equipos y elementos en los lugares previamente autorizados por el supervisor del contrato. 7) Tener todos los instrumentos necesarios en completo funcionamiento en los horarios previamente establecidos por el Departamento de Córdoba. 8) Cumplir con la prestación de los servicios, con los elementos e instrumentos que cumplan las condiciones técnicas exigidas. 9) Cumplir las instrucciones impartidas por los funcionarios encargados de desarrollar las actividades. 10) Desinstalar los equipos e implementos utilizados y dejar el lugar donde se desarrolle la actividad limpia y sin afectaciones de ninguna clase. 11) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el Supervisor. 12) Planear, organizar administrar y ejecutar, por demanda todos los eventos de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad. 13) Ser responsable de la selección, control y pago de proveedores, que garantice el cumplimiento del contrato. 14) Suministrar personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato. 15) Hacerla sustitución de los instrumentos logísticos de manera inmediata cuando los entregados presenten algún tipo de daño que impida su correcto funcionamiento. 16) Hacer la sustitución de los alimentos cuando los entregados presenten algún tipo de vencimiento o deterioro que impida su correcto consumo. 17) Cumplir con los horarios y programación indicada para cada evento por parte del supervisor del contrato. 18) Obtener con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones, seguros y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato. 19) Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato, que por escrito le asigne el

CONTRATO No. DT-SAM-001-2026 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y ARTESANÍAS Y FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO F&C NIT: 900606122-7

Supervisor del contrato y que tengan relación o el objeto contractual. **CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** 1. Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato. 2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. 3. Expedir el cumplido correspondiente. 4. Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación. 5. Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos. 6. Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar. 7. Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA - SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**: La Supervisión del presente contrato será ejercida por el(la) **DIRECTOR DE TURISMO Y ARTESANIAS**, o a quién este(a) designe; funcionario de la Gobernación que vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del contrato. **CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS CONTRACTUALES**: **1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th colspan="4">Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td colspan="4">Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td colspan="4">DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td></td><td>Amparo</td><td>Vigencia</td><td>Valor Asegurado</td></tr>
<tr><td></td><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Durante el plazo del contrato y seis (6) meses más</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td></td><td>Calidad del servicio</td><td>Durante el plazo del contrato y seis (6) meses más</td><td>Diez por ciento (10%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td></td><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td></td><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo.</td><td>Plazo que deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo.</td><td>Equivalente al cien por ciento (100%) del monto entregado como anticipo.</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td colspan="4">• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td colspan="4">• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya

lugar.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Doscientos (200) smmlv.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías expedidas a favor del DEPARTAMENTO serán aprobadas, como requisito para suscribir el Acta de Iniciación del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento de modificación del valor y/o plazo del contrato, las garantías deberán ser ampliadas y/o prorrogadas. **CLÁUSULA NOVENA - INDEMNIDAD:** Las obligaciones que las partes asuman con terceros serán cumplidas por cuenta y riesgo exclusivo de la parte respectiva y no habrá solidaridad ni responsabilidad entre ellas, por lo que cada parte responderá con independencia por la ejecución de las actividades objeto del mismo y mantendrá indemne a la otra contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por perjuicios ocasionados a terceros durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA - TERMINACIÓN BILATERAL**: Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en el estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el **CONTRATISTA** y renunciando éste a toda acción judicial contra. **CLÁUSULA UNDÉCIMA - CESIONES Y SUBCONTRATOS**: Este contrato se celebra en consideración a la calidad del **CONTRATISTA** y por lo tanto éste no podrá ceder el contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del **DEPARTAMENTO** pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. La celebración de subcontratos no relevará al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del contrato. EL **DEPARTAMENTO** no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. **CLÁUSULA DUODÉCIMA - MULTAS**: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del **CONTRATISTA**, el **DEPARTAMENTO**, efectuara la tasación y cobro de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato por cada día de retraso, sin exceder el 10% del valor del mismo, previo procedimiento contemplado para el efecto. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos de que **EL CONTRATISTA** autoriza que EL DEPARTAMENTO adelante el procedimiento de imposición de multas de

conformidad con el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y, descuente de las sumas que le adeude los valores correspondientes a las Multas. **CLÁUSULA DÉCIMOTERCERA QUINTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, **EL DEPARTAMENTO,** previo aviso escrito y adelantado el procedimiento establecido para el efecto, podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen, sin perjuicio de que **EL DEPARTAMENTO** pueda solicitar al **CONTRATISTA** la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que excedan del valor de la cláusula penal pecuniaria. **PARÁGRAFO:** las partes acuerdan que la penal pecuniaria se aplicará por el simple retardo y pactan que con la aplicación de la cláusula penal pecuniaria no se extingue el cumplimiento de la obligación principal. **EL CONTRATISTA** autoriza que **EL DEPARTAMENTO** descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria**. CLÁUSULA DÉCIMOCUARTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**: Las partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley. **CLÁUSULA DÉCIMOQUINTA- CADUCIDAD: EL DEPARTAMENTO**, previo requerimiento por escrito **AL CONTRATISTA**, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización, Igualmente la declarará, cuando **EL CONTRATISTA** incumpla la obligación prevista en el numeral 5º del artículo 5º de la Ley 80 de 1.993, **CLÁUSULA DÉCIMOSEXTA - DE LA REVISIÓN DE PRECIOS:** En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del contrato, el **DEPARTAMENTO** podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas. **CLÁUSULA DÉCIMOSÉPTIMA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el **DEPARTAMENTO**. **CLÁUSULA DÉCIMOCTOAVA- IMPUESTOS: EL CONTRATISTA** se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos a que haya lugar en virtud del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMANOVENA - LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se liquidará de conformidad con lo previsto en la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO**: Los recursos sin ejecutar serán reintegrados al **DEPARTAMENTO**. **CLÁUSULA VIGÉSIMA - ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL **CONTRATISTA y EL DEPARTAMENTO** asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en la matriz de riesgos respectivas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y Ley 610 de 2000). Ni cursa en su contra procesos por inasistencia alimentaría. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL:** De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre **EL DEPARTAMENTO y EL CONTRATISTA** o sus empleados. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, la ciudad de Montería.

ELABORAD POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: José Daniel De Hoyos Padilla	Nombre: Guillermo José Álvarez Alí	Nombre: Melissa Andrea Nieto Flórez
Cargo: Abogada Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación	Cargo: Directora Administrativa de Turismo y Artesanías
Firma:	Firma:	Firma: